

2024-07-07

Cancelan recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Gerardo Hernández

Género: Nota Informativa

<https://vanguardia.com.mx/noticias/cancelan-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-FC12547064>

CDMX.- En sesión extraordinaria la Sala Regional de la Ciudad de México resolvió revocar el acuerdo para que se lleve a cabo un recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, esto a poco menos de una hora para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzara con estas actividades.

La Sala Regional aprobó por unanimidad el proyecto para revocar el acuerdo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se llevara a cabo el recuento de votos.

María G. Silva Rojas, magistrada presidenta de la Sala, argumentó que el Tribunal de la localidad no fundó y motivó de manera adecuada el recuento.

La autoridad judicial señaló que con esto no se propone revocar el recuento porque no se reúnan los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, sino que "no existe un análisis adecuado respecto a si satisfacen o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó".

¡Comienza tus mañanas bien informado! Obtén nuestra selección diaria de noticias locales y nacionales para mantenerte actualizado desde el amanecer.

"El Tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden de recuento la cual justificó básicamente en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento que les fueron formuladas", mencionó la magistrada.

"En ese sentido y considerando que dichas solicitudes no han recibido una respuesta adecuada la propuesta que hago en este pleno consiste en ordenar al tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita de ser el caso que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia", indicó María G. Silva Rojas.

Después de esta determinación, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa, emitió en sus redes sociales una postura sobre la decisión de la Sala Regional.

"Vecinas y vecinos, tenemos muy buenas noticias, la Sala Regional ha señalado que la decisión de ir al recuento en Cuauhtémoc, no tiene fundamentos legales, no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse. La ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos alertas y sigamos avanzando juntos hacia el mejor gobierno en la historia", publicó en su cuenta de X (antes Twitter).